Año VI. BURGOS:—Lunes 3 de Diciembre de 1888. Núm. 1699.

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

Centro católico, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del Centro católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscricion

En toda España.....	Tres meses	3 ptas.	75 cén.	
	Seis id.	7 id.	50 id.	
	Un año	15 id.	«	»
Ultramar y extranjero.	Un año	30 id	«	»

Número suelto 10 céntimos.

Calendario para 1889
del
Mensajero del Corazon de Jesús.

Surtido completo y variado en cartones al cromo, fotogrado, y en madera con dibujos finos para sobremesa. Calendario de los «Amigos del Papa», publicado por la *Revista Popular*, con varias viñetas, poesías, historias, etc.

De venta. «Centro Católico» Lain-Calvo, 16, Burgos.

AGUAS AZOADAS,
59, *Lain-Calvo*, 59.—*BURGOS.*

Además de la medicacion nitrogenada en todas sus formas, reconocidamente útil para la curacion ó alivio de toda clase de afecciones catarrales de los órganos respiratorios, digestivos y urinarios á la vez que preventiva de la tísis, se administran en este Establecimiento inhalaciones de oxígeno, creosota, yodoformo, brea, ácido fluorhídrico, sulfuroso y todas las demás que constituyen el tratamiento atmiátrico, el mas eficaz de todos para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias.

La Fidelidad Castellana.

Lunes 3 de Diciembre de 1888.

Interdiccion de la política á los clérigos.

—

Dr. Benoit. *La Ciudad Anticristiana.*
(Tomo II págs. 505 y siguientes.)

Algunos semiliberales, haciéndose cómplices de los revolucionarios, llegaron hasta prohibir á los eclesiásticos el tener opinion política, ó á lo menos hasta acriminarlos, por cualquier oposicion á los *poderes de hecho*, por mas que no tuvieran estos raiz alguna en las tradiciones y en la historia del país, y por mas que oprimieran la conciencia de los fieles é hicieran á la Iglesia guerra sorda ó tambien violenta.

En 1851 se vió al Arzobispo de París sostener en una pastoral sobradamente famosa: 1.° que «la Iglesia debe cernerse sobre los conflictos políticos, y no bajar hasta enseñar la verdad política que no tiene ninguna relacion necesaria con la verdad religiosa; 2.° que en lugar de prestar su cooperacion á la verdad y al derecho políticos, debe declararse á favor del poder de hecho, sea cual fuere el origen del mismo. (Estas proposiciones fueron denunciadas á Roma por Mons. Pie.)

Hace algunos años que ciertos hombres que se creen prudentes se complacen en recomendar á los sacerdotes abstenerse de las luchas políticas, ser indiferentes á las formas de gobierno, en una palabra, atrincherarse en una especie de perpétua y constante neutralidad para cuanto interesa la cosa pública.

«La religion, dicen, se confió á las manos sacerdotales, la política á las manos seglares; quédense los sacerdotes en la Iglesia ó en la sacristía, y dejen á los legos dueños del foro y de la tribuna. Todo sacerdote que se ocupa en la política invade un dominio ajeno, y por sus injustas usurpaciones compromete la causa de la Religion.»

«La democracia es la forma definitiva de las sociedades modernas; el sacerdote que se mantiene adherido á las instituciones de la edad media y á las formas del antiguo régimen, hace creer á los pueblos que la Religion es incompatible con las nuevas Constituciones.»

—

«*El sacerdote debe mantenerse ajeno á las partidos políticos.*» Pero si un partido político ataca encarnizadamente á la Iglesia, ¿prohibireis desear que este partido no logre apoderarse del poder, si no lo poseyere todavía, ó que lo pierda luego, si lo poseyere ya?

«El sacerdote debe mantenerse indiferente á todas las formas de gobierno.» Pero si una forma de gobierno se adapta al carácter y necesidades de la nacion, si asegura á la Iglesia una absoluta libertad, ¿osareis sostener que no pueden tenerse preferencias en su favor?

—

«*El sacerdote invade un dominio ajeno cuando se ocupa en política.*» En rigor de verdad, la política es del dominio de todos los ciudadanos, abogados, jueces ó sacerdotes. Confieso, sin embargo, que es bueno para él mantenerse extraño á los negocios temporales que de ningun modo afectan á la salvacion de las almas. Pero ¿quién puede desconocer su derecho y aun su deber de ocuparse en ella cuando en la misma está la religion interesada? ¿No le corresponde á menudo trabajar en dar á la política una direccion religiosa?

—

«*El sacerdote debe ser amante de las formas é instituciones políticas establecidas por la nacion.*» Y si estas formas é instituciones las impusieran á la nacion los sectarios ¿tambien le mandareis que las ame? Y si la nacion anda extraviada ¿hareis de sus voluntades la ley suprema á la que deben todos conformarse? Dejad que el sacerdote regule sus pensamientos y palabras segun las máximas de la sabiduría: un dia pensará y hablará como él la nacion.

Oigamos al ilustre cardenal Guibert hablando á los actuales opresores de Francia:

«Si en las elecciones se presentan dos clases de candidatos; unos que quieren conservar la enseñanza religiosa, proteger la libertad del culto y favorecer las obras cristianas; otros que abiertamente declaran su intencion de suprimir entre nosotros al momento, ó en plazo mas ó menos corto la fé católica, ¿quién puede acriminar al sacerdote por dar su preferencia á los primeros? Es para él obligacion de conciencia y el cumplimiento de la mision que recibió de la Iglesia, y en cierto sentido podria decirse que del Estado mismo. Si la república aceptase la obligacion impuesta á todos los gobiernos de respetar las creencias y el culto de la inmensa mayoría del país, nada hay en la doctrina ni en las tradiciones de la Iglesia que pudiera motivar en el sacerdote un sentimiento de oposicion ó desconfianza. Pero si los que se han encargado de introducir esta forma política en Francia se han empeñado al propio tiempo en lastimar todas las conciencias, si cada año de su mando se ha señalado con nuevos golpes descargados sobre alguna institucion católica, ¿cómo, repito, podrá reprobarse que los eclesiásticos prefieran los que los protegen á los que los despojan, los que honran su ministerio á los que lo desacreditan los que secundan la influencia de la religion en las almas á los que hacen cuanto pueden por destruirla? (1)»

(1) Carta al Sr. Grevy, presidente de la república francesa, 30 Mayo 1886.

EN SUS PROPIAS REDES.

—

Hace bien pocos dias que el señor D. Luis María Llauder escribió un artículo en el cual, suponiendo que hubiera existido un Ministerio de D. Cárlos, formado por los Sres. Nocedal y Menendez de Luarca, se hacia, no una crítica, ni razonada ni sin razonar, sino una rechifla indigna hasta de *El Motin*, acerca del Santo Tribunal de la Inquisicion.

Tan burda, tan insipiente, tan falta de sentido y de gusto era la cosa, que los periódicos todos al ocuparse en ella, la han anatematizado segun sus respectivos criterios, conviniendo en general en que, como diatriba contra el Venerando tribunal, era odiosa, y como intriga política no hacia mas que poner de relieve la nulidad del señor Llauder que tal artículo suscribia. Hasta en el Salon de conferencias del Congreso, fué la nota cómica del dia esta fantochada perversa.

Advertido *El Correo Español* del desastroso efecto producido por el parto de la nulidad política Llauder, viene diciendo que andamos todos por los *cerros de Ubeda*, porque cabalmente la síntesis de su humorístico trabajo no era otra que poner de manifiesto la falsificacion que de aquel Venerable Tribunal hacemos los *fanáticos, exajerados y explotadores del fervor místico de algunos católicos*, y su deseo (el de Llauder,) de hacerlo posible.

Por muy acostumbrados qne estamos á las frescuras de los *leales*, no podemos dar completo crédito á estas habilidades; pero no paran ahí, sino que á renglon seguido nos dice *El Correo* con toda su cínica gravedad:

Diversas veces hemos declarado que el augusto Duque de Madrid no quiere la unidad católica, base de la antigua grandeza española, de mentirijillas, sino de verdad, como procede quererla para que sea tal unidad. El nombre sólo de unidad católica supone que ha de apoyarse ésta en sanción coercitiva eficaz, pues si no se apoyara en eso sería tolerancia religiosa y donde hay tolerancia no hay unidad. De aquí que el Sr. Duque de Madrid y la comunión tradicionalista rechacen por modo rotundo y terminante la llamada unidad católica de los moderados, que nunca lo fué, pues en vez de apoyarse en la sanción coercitiva se apoyó en la tolerancia, que completamente la anuló.

¿Con qué la Unidad Católica, supone SANCION COERCITIVA EFICAZ, y esta la quiere D. Carlos de VERDAD no de mentirigillas?

Pues entonces, ¿qué significa aquello de que no se restablecerán INSTITUCIONES NI TRIBUNALES que no concuerden con el caracter de las sociedades modernas?

Las sociedades modernas, desdichadamente marchan por los senderos perniciosos del liberalismo, hijo natural del racionalismo y de la protesta y seria completamente utópico pretender que á ellas pudiera acomodarse el Santo Tribunal de la Inquisicion, ni aun mistificado, como parece se propone hacerlo viable el leader del oportunismo cárlo-liberal, que al decir que D. Cárlos apetece la SANCION COERCITIVA EFICAZ para el mantenimiento de la Unidad Católica, contradice al mismo Duque de Madrid y se contradice á sí propio.

Pero, dice, de nuevo *El Correo Español*.

Esta sancion coercitiva no ha de fijarla la potestad civil, que no tiene derecho á ello, sino la Iglesia, á quien, segun se declara en el *Pensamiento del Duque de Madrid*, se someterá íntegra la cuestion, ejercitándose aquellas iniciativas prudentes que la misma Iglesia consienta á sus fieles hijos, cuya opinion habría de tener en cuenta como madre amorosa.

Aquí tenemos ya el veto del César, limitando la accion de la Iglesia á *las iniciativas* PRUDENTES de la misma; esto sin perjuicio de aquello de que cuanto en esto hubiera de hacerse sería objeto de concordias con la Santa Sede, etc., etc.

Siendo la Inquisicion, dice el Sr. Llauder un procedimiento y no un principio, á la Iglesia corresponde ordenar ó no su restauracion.

Pero la Iglesia, ¿se opuso, censuró de algun modo á los Reyes Católicos por el Establecimiento de la Inquisicion? ¿No fué esta una medida de política altamente cristiana, para la cual nadie entendió entonces necesaria la venia de la Iglesia, y eso que nadie creemos ponga en duda la religiosidad de aquellos piadosísimos monarcas?

Verdad es que entre aquella Monarquía y la que bosqueja el Sr. Llauder hay un abismo tan grande como el que media entre el pasado y el presente de este hombre funesto. Seguro en sus juicios cuanto moraba en las regiones de la verdad y del derecho, vacila y se derrumba á cada instante desde que abandonó aquel hermoso terreno que no volverá á pisar mas, porque, como recientemente ha dicho él mismo, hay cosas que cuando se pierden no se recobran.

Y aun tiene valor para decir:

No tenga, pues, cuidado *El Siglo Futuro* por nuestra intransigencia. Nosotros queremos dar á la unidad católica todas las garantías y prestar á la Iglesia toda la fuerza coercitiva que sea posible para impedir que el error y el mal vuelvan á dominar en nuestra pátria.

¡Intransigencia, vosotros que quereis dar á la Iglesia toda la fuerza coercitiva que sea POSIBLE!

¿Y quién ha de fijar los términos de esa posibilidad? ¡Oh hipócritas! Atrás con vuestras mentidas protestas de intransigencia religiosa y política. Os habeis hecho conocer demasiado.

Habeis caido en vuestras propias redes.

Nos inspira miedo la situacion que crea entre los señores marqués de Cerralbo y D. Luis María de Llauder, una carta del corresponsal de este último en Venecia, el ya famoso Márcos Laguna. Segun éste el Duque de Madrid se congratulaba en extremo de ver las universales simpatias que rodean el nombre del ilustre senador, señalado por su fidelidad, por su nobleza y por las dotes de su ingenio cultísimo, para desempeñar importantes papeles en la historia de la restauracion española.

Despues de este aluvion de elogios, que, librenos Dios de juzgar inmerecidos, era natural que se tratase de salvar la situacion á que al Sr. D. Luis van conduciéndole sus exactitudes y sus torpezas, y el Sr. Laguna nos dice de R. O. que en la oposicion que á dicho señor le haciamos los rebeldes veia el Duque de Madrid el interés que tenemos en que aparezca empañada la merecida fama de un servidor tan útil y tan fiel, y que tan plenamente satisface á su Jefe Augusto.

Es de notar que el marqués de Cerralbo está llamado á desempeñar grandes papeles en la historia de la restauracion española, mientras que el pobre D. Luis es una figura siempre fiel y útil, y que no sabemos nosotros cuando está mas en carácter, si al censurar la política y los procedimiento de D. Cárlos, como contrarios á las verdaderas tradiciones españolas, ó al aplaudir esos mismos procedimentos como los únicos que pueden salvar aquellas venerandas tradiciones.

Dejamos esa cuestion, para que allá ellos se la ventilen, pues por nuestra parte, conocido ya el paño, no tenemos interés en saber cómo se confeccionará la prenda; pero repetimos que tememos por la situacion que se crea entre estos dos hombres, pues mientras parece que al Sr. Llauder se le eclipsa un poco la estrella, recibe confirmacion la creencia de que el nombramiento de Jefe de todos los casinos creados y por crear, dado al marqués de Cerralbo, es el paso prévio de la mas alta investidura política dentro del Carlismo, y esto dá por tierra con toda la labor que el Sr. Llauder viene haciendo de algun tiempo á esta parte.

El Correo Español se lamenta de que *El Siglo Futuro* y los demás periódicos *rebeldes* hayan reproducido la carta que los Sres. de la Junta nombrada por los suscritores á la corona para el sepulcro de Pio IX (q. s. g. h.), y al monumento que á la memoria de este santo Pontífice debia elevarse en Monserrat, han dirigido al Sr. D. Luis María de Llauder, para que en cumplimiento del encargo que recibiera hace diez años diga si está dispuesto á realizarlo y cuando.

No vemos la razon de estas lamentaciones, ni que con la publicacion de tal carta se queria, como dice *El Correo*, deprimir á su director, sino simplemente dar conocimiento á todos y á cada uno de los interesados del estado en que se halla este negocio. Si, como dice *El Correo*, el Sr. Llauder ha contestado á los autores de la carta lo que corresponde al honor de su nombre, lo natural era hacer pública esa contestacion, y de esta manera las cosas quedarian en el lugar que les corresponde y no en otro.

Sin ánimo, como dice *El Correo*, de esgrimir armas ni valernos de medios reprobados para extremar nuestro aborrecimiento al Señor Llauder, aborrecimiento que no sentimos por varias razones, y especialmente por las de que somos cristianos y no podemos aborrecer sino el vicio y la maldad, y el convencimiento que tenemos de que no merece el pobre señor Llauder ser aborrecido, sino solamente objeto de compasion; sin ánimo repetimos, de emplear ningun medio reprobado contra D. Luis, es lo cierto que este señor recibió hace diez años cierta cantidad, y hace cinco ó seis otra con los objetos arriba expresados, y estos plazos son sin duda largos, larguísimos y en ellos no ha dado el señor Llauder ninguna señal de que intentara cumplir los encargos que recibiera, y antes por el contrario se sabe que se han celebrado juicios, que en ellos se han dado contestaciones especiosas, y que por consiguiente la lógica y la razon exigian que D. Luis no hubiera dado lugar á que se nombraran comisiones, ni se escribieran cartas, ni hubiera sido objeto de escándalo un negocio que pudo y debió quedar ventilado hace muchos años.

Diga lo que quiera *El Correo Español* estos hechos que son públicos, en que el Sr. Llauder no intervino como particular, sino por el carácter de hombre público que, como Director de el *Correo Catalan* le correspondia, son del dominio tambien público, y públicamente deben examinarse, para que por la exactitud ó negligencia en ellos empleada pueda aquilatarse el carácter y la exactitud del hombre que, como el Sr. Llauder, aspira hoy á la Jefatura de un gran partido. Por consecuencia, á nadie culpe *El Correo Español* de los disgustos que puedan darle, y del menoscabo en su crédito político que puedan producirle tales asuntos.

El Tradicional de Valencia, en su número del 3 de Noviembre fecha en que sin duda no habia caido aun en la cuenta de que los sacerdotes no deben ocuparse en política, nos dijo por boca del Presbítero D. José Piá, como argumento irrebatible que la ortodoxia de las proposiciones contenidas en todos los manifiestos y documentos solemnes de D. Cárlos, estaba demostrada en el hecho de que ningun tribunal eclesiástico las habia condenado.

Verdaderamente que el Duque de Madrid debe mostrarse altamente satisfecho de esta clase de defensores, porque, á poco que reflexione, se verá igualado á *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Diario Español* y tantos otros periódicos furiosamente liberales que no sabemos hayan sido objeto de amonestacion alguna, por parte de la autoridad eclesiástica.

Mas valiera que cierto género de defensores callasen, porque con sus defensas son capaces de destruir todo aquello que se proponen defender.

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

La fuente mágica.

Ningun nombre mas apropiado que el anterior á la fuente ó estanque construido en la plaza de lo que antes se conocia con el nombre de «Ciudadela».

Bien puede decirse en esta ocasion, que los recursos de la ciencia han superado á las creaciones de la poesía; porque figúrense mis lectores, un gran estanque con gran número de surtidores, de cada uno de los cuales salta á gran altura un chorro-líquido que unas veces parecen grandes masas de metales fundidos y otras una lluvia de delicadas esmeraldas y deslumbradores brillantes, tomando toda la masa líquida un sinnúmero de colores que se cambian á cada instante, presentándose á los ojos del espectador una verdadera fantasía no soñada ni aun en los cuentos orientales donde la poesía desplegaba su lujo con las maravillas de las hadas.

Es verdaderamente la nota característica de esta Exposicion, pues está simbolizado el trabajo ó energía en sus diversas manifestaciones, como son el calor, la luz y la electricidad; así como la nota característica de la Exposicion francesa será la enorme torre de Eiffel, símbolo de aquella que representó el orgullo, soberbia y confusion de lenguas: dejemos esto y vamos á nuestra fuente mágica.

A unos 90 ó 100 metros del estanque hay un edificio de sencilla construccion donde se alojan dos grandes generadores de vapor, máquinas motrices y dos electro-dinamos poderosos.

La fuerza motriz es de 150 á 160 caballos, distribuida parte en impulsar el agua y hacerle brotar con gran presion por los surtidos y el resto en poner en movimiento las dinamos que han de engendrar la electricidad que transformada en luz ha de iluminar los surtidores.

A la derecha de las dinamos hállase una escalera subterránea que conduce á una galería, en una de cuyas paredes se ven tres anchos tubos, dos de ellos que conducen el agua á los surtidores y el otro de retorno para volver el agua á su primitiva posicion: en la otra pared de la galería se vé una red de hilos que van á parar al teléfono y cuadros indicadores situados en un espacioso local subterráneo, cuyo techo es precisamente el suelo del estanque: vénse en este techo aberturas circuidas por tubos que salen unos 3 centímetros por encima del piso del estanque y cubierta su seccion libre con gruesos cristales que impiden penetrar al agua de los surtidores en el subterráneo donde están los operarios.

Debajo de cada abertura hay un foco eléctrico cuya luz proyectada por un espejo cóncavo sigue la direccion del chorro líquido, apareciendo éste iluminado con un hermosísimo color de plata fundida.

Para dar los diversos colores que aparecen y que dan verdadero carácter de fantasía, todos, de niños hemos mirado los objetos que nos rodean á través de cristales de color viendo las casas encarnadas si el cristal con que miramos es encarnado; esto mismo hacen los operarios en el subterráneo de la fuente: á la voz del ingeniero, interponen uno de los diferentes marcos con el cristal de color, entre la avertura y el foco eléctrico.

Todo el material de maquinaria y las dinamos ha venido de Inglaterra habiendo sido dirigido el montage por mi distinguido amigo Mr. Jorge Saint Noble.

En otro artículo que procuraré publicar lo antes posible describiré los aparatos mas útiles y necesarios á los intereses de nuestra provincia así agrícolas como harineros.

N. O. Villaizan.

Barcelona 1.° Diciembre 1888.

CARTA DE MADRID.

2 de Diciembre de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Anoche quedó demostrado en el Congreso el estado de indisciplina en que se halla la mayoría, fusionista mejor dicho, la profunda disidencia que mina la existencia del partido imperante.

El gobierno se hallaba, como es sabido, en tratos para arreglar el asunto de las reformas militares por medio de una transaccion entre cassolistas y campistas, ó sea entre demócratas y constitucionales de la primera hornada. La base del arreglo consistia en dividir en cuatro proyectos los planes del general Cassola, bastante atenuados, para discutirlos por parejas como la Guardia civil, dos en el Congreso y dos en el Senado. Pero este proyecto ha venido á tierra efecto de una habilidad parlamentaria de los cassolistas, á la que hay quien dice no es ageno el Sr. Martos, que ayer á última hora y por boca del Sr. Alix, íntimo del general Cassola, pidieron y obtuvieron del presidente del Congreso, que se tuvieran por reproducidos los planes de dicho general tal y como se hallan redactados en el dictamen pendiente de discusion.

La cosa pasó como sigue, segun el extracto de la sesion de ayer que hoy publican los periódicos:

Eran ya las siete de la noche y terminado el sorteo de secciones iba á levantarse la sesion cuando el Sr. Alix pide la palabra, y se la concede el presidente y reproduce en uso del derecho que concede el artículo 27 del reglamento, el dictámen del proyecto sobre ley constitutiva del ejército y el proyecto que propone la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil para que no estén sujetos á embargo los sueldos de los jefes y oficiales del ejército.

El señor presidente del Congreso: Quedan reproducidos.

El Sr. Ochando hace uso de la palabra para dar lectura al artículo del reglamento citado y sostener que hasta tanto que recaiga un acuerdo del Congreso no pueden reproducirse los proyectos.

El Sr. Burell apoya lo dicho por el Sr. Ochando, y dice que la importancia que tienen para el ejército y el Parlamento dichos proyectos hace indispensable que su reproduccion no se haga sin acuerdo expreso de la Cámara, pues de lo contrario, los diputados coartarian la iniciativa del gobierno y las prerogativas de la Corona.

El Sr. Alix sostiene que, habiéndolos dado por reproducidos el presidente de la Cámara, siguiendo los precedentes establecidos, quedan reproducidos.

El señor presidente de la Cámara manifiesta que su conducta, al dar por reproducidos los proyectos á peticion de un diputado se ha ajustado á la práctica y á los precedentes; pero que desde el momento en que por otros diputados se hace oposicion á que se reproduzcan, él no se opone á que se discuta y se expongan opiniones.

El Sr. Silvela pide que se suspenda el tomar acuerdo hasta la sesion próxima, pues dada la importancia de esos proyectos, conviene tratar de su reproduccion con mayor espacio y número de diputados, mucho mas cuando el texto del artículo reglamentario dá lugar á dudas, y que tambien seria conveniente que estuviera presente el gobierno para que la Cámara conociese su criterio.

El Sr. Presidente elogia la conducta del señor Silvela al par que justifica la suya.

(Entran en el salon los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, que habian sido llamados por teléfono.)

El Sr. Alix dice que estando presente el gobierno puede dar su opinion, y ruega al señor presidente del Consejo manifieste si está conforme con los proyectos, ó si no lo está para que de una vez sea conocido el pensamiento y los propósitos del gobierno.

El señor presidente del Consejo manifiesta que el exceso de celo lleva al Sr. Alix á trabajar en contra de las reformas militares.

Se lamenta con tono irónico que un diputado tan importante como el Sr. Alix dé ocasion á este incidente y no haya tratado de conocer previamente el pensamiento del gobierno.

Expone su criterio respecto al proyecto de dividirlo en dos partes, quitando del actual todo aquello que dificulte su aprobacion, pues el gobierno no puede estar sujeto al criterio reformista del anterior ministro de la Guerra, y que si bien quiere las reformas, las quiere satisfaciendo las aspiraciones de todos y dando preferencia á las que se consideren mas urgentes, para lo cual el gobierno resolverá, debiendo no quedar reproducidos unos proyectos que habrán demostrado al mismo general Cassola que no son viables tal como existen.

Y esto—decia—lo hace el gobierno porque quiere á todo trance esas reformas y porque repetidas veces lo ha dicho, quiere que sean nacionales y no obra de un partido. Así es que quien defiende el proyecto íntegro de las reformas tal cual se presentaron, no quiere las reformas porque ya se ha visto que así no pasan.

El Sr. Alix se extraña de lo dicho por el presidente del Consejo.

En cuanto á lo de su importancia, si es una lisonja del Sr. Sagasta se la agradece, advirtiéndole que es un exceso de cariño, y si es una ironía debe expresarle que es el mas modesto de todos los diputados, y que no se cree merecedor de calificativos irónicos quien en la medida de sus escasos medios ha ocupado el banco de las comisiones defendiendo proyectos que hoy abandona el mismo presidente del gobierno que los aceptó y presentó.

Dice que su conducta la creia correctísima, pues no ha hecho mas que reproducir proyectos en la forma que repetidamente se ha hecho y en uso de un derecho reglamentario, y que para hacerlo tuvo en cuenta que el Sr. Sagasta ha declarado que eran, no solo de gobierno, sino parte del programa del partido liberal, por lo cual, como ministerial, piensa como pensaba el jefe del gobierno, y como individuo del partido sostiene lo que su ilustre jefe calificó de una parte del programa; si ahora piensa otra cosa el señor presidente del Consejo no es la culpa del orador.

El señor presidente del Consejo dijo que las reformas militares son del gobierno y parte del programa del partido, pero no los proyectos pendientes, pues éstos, si bien en su esencia tienen principios aceptables no lo son igualmente en toda su integridad, y que esta opinion del gobierno es la que debía conocer el Sr. Alix antes de promover el incidente.

El Sr. Alix replica que él creia del gobierno los actuales proyectos, no solo por las repetidas declaraciones de su jefe, sino por el reciente acuerdo del Consejo de ministros que acepta el dictámen de la comision, y porque estando en el gobierno el señor Canalejas, presidente de la comision de reformas, no encuentra en el dictamen esos puntos que hoy no acepta el señor presidente del Consejo, sino por el contrario defendió de una manera elocuentísima la integridad del dictámen.

El señor presidente de la Cámara termina el incidente declarando que, si bien todas las prácticas abonan su conducta dando por reproducidos los proyectos, suspende el acuerdo definitivo para someterlo á la resolucion de la Cámara.

El Sr. Alix sostiene que, una vez reproducidos por el señor presidente de la Cámara, se entiende que están reproducidos.

Se levanta la sesion á las siete y cuarenta.»

Excusado es decir la marejada que este incidente ha levantado en todos los círculos fusionistas; las recriminaciones que los anticasso-listas dirigen al Sr. Mártos y el disgusto que experimenta el gobierno, al ver por tierra todos sus cálculos.

Esta tarde se reunen los ministros en Consejo para tratar el asunto al cual no se sabe que sesgo darán los consejeros responsables, pero sea el que fuere, la guerra ha estallado en el seno de la mayoría y el gobierno no tendrá otro remedio que colocarse de parte de unos ó de otros de los combatientes.

Como el Consejo terminará tarde no se sabrá hasta bien entrada la noche ó quizás hasta las primeras horas de la madrugada lo que resulte sobre el particular. Fuerza será á los lectores de LA FIDELIDAD esperar el dia de mañana para ver satisfecha su curiosidad.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hace pocos dias entró como postulante del hábito cartuxiano en el monumental é histórico monasterio de la Cartuja de Miraflores el ilustrado y virtuoso párroco de La Busta, diócesis y provincia de Santander, D. Laureano Perez.

Este jóven sacerdote, nuevo imitador de San Bruno y tantos otros cartuxianos, tradicionalista de abolengo, hizo sus estudios literarios en Sevilla y Santander, distinguiéndose siempre por su aplicacion y buena conducta y singulares dotes de inteligencia, y mas que todo por su inclinacion á la vida monástica.

Todos los seminaristas que hay en esta Ciudad procedentes de la diócesis de Santander, entre los que se contaban varios feligreses del nuevo anacoreta, y otros muchos acompañaron hasta la morada que habia elegido al jóven novicio, dándole de este modo una prueba entusiasta del grande amor y respeto que le profesan.

Que Dios N. S. le conserve y fortalezca en los santos deseos de abandonar este mundo miserable por seguir á Jesucristo.

En los dias 28, 29 y 30 tuvo lugar el sínodo para los exámenes de los aspirantes á ordenes mayores y menores en las próximas témporas de Santo Tomás.

Hemos visto la circular y targeta de invitacion que la Junta directiva del Círculo de San Luis Gonzaga y de la Purísima Concepcion dedica á todos los sócios del mismo.

Por la referida circular vemos las mejoras que han introducido en el nuevo salon, cuyas mejoras continuan con gran actividad para dar á este centro la importancia que requiere.

Ya tienen concluidas las decoraciones para la funcion que se dará en la noche de la Purísima Concepcion su Augusta Patrona, en que se inaugurará el nuevo local.

Oportunamente daremos cuenta de las funciones que se ejecuten.

La juventud continúa tan escandalosa y bullanguera como de costumbre.

Dos ó tres individuos fueron curados anoche en la casa de socoro de varias heridas y contusiones que se produjeron, sin que apenas pudieran contenerles en sus instintos pendencieros los agentes de la autoridad.

En una de las casas de los barrios altos arrojaron una multitud de gruesas piedras, hiriendo tambien á dos mujeres.

El sábado por la noche se produjo grande alarma en la calle de Cantarranas, á causa de una fuerte detonacion que parecia un disparo de arma de fuego, sin que se pudiera saber el orígen.

Los directores de la Esposicion zoológica que tanto ha llamado la atencion en esta ciudad, cediendo á las insinuaciones de los burgaleses, y en atencion á no haber podido celebrar funciones en la última semana, por causa del tiempo, han resuelto, aun á costa de grandes sacrificios, y llevados tan solo del deseo de complacer al público, permanecer algunos dias mas en esta ciudad.

Hoy y mañana, si el tiempo lo permite, darán tambien funcion á las siete y media de la noche.

Al efecto han rebajado á la mitad los precios de entrada y localidad, pudiendo contemplar este magnífico espectáculo por la ínfima cantidad de un real, y de dos en la localidad de sillas inmediatas á la Exposicion.

En las dos funciones de ayer la entrada fué un lleno completo, tanto de los asientos de gradas como de sillas.

Un industrial de Astudillo, habrá presentado hoy á la Comision provincial de Palencia los proyectos y planos de un aparato de su invencion, con el que se propone demostrar que es él el autor del movimiento contínuo.

Han terminado las oposiciones á la prebenda Magistral de la Ilustre Colegiata de Logroño, siendo los opositores, D. Eduardo Perez, Rector de aquel Seminario, D. Lorenzo Montiel, Cura párroco de Ventoso, D. Jacinto Cabezon, Ecónomo de uno de los Curatos de Palencia, D. Rufino García, Cura párroco de Soto de Cameros y D. Juan de Dios Masdifiol; cuyos ejercicios han sido aprobados por unanimidad por el muy Ilustre Cabildo, habiendo sido el agraciado con la prebenda el Sr. Rector de aquel Seminario, D. Eduardo Perez.

Ayer, en el barrio de los Alfareros, tres ciudadanos, entre ellos un carbonero, salieron desafiados, resultando el carbonero con una fuerte herida en la cabeza, producida por palo ó piedra.

Los otros dos fueron llevados el uno á la Cárcel y el otro á la Inspeccion, y el herido al Hospital.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Lóndres 2.

Este mes se efectuará el matrimonio del gran duque de Alesis hermano del czar de Rusia con la hija del conde de Paris, princesa Elena.

Berlin 2.

Continua mejorando la salud del Emperador.

Paris 2.

Principia á reunirse la manifestacion de protesta contra los boulangeristas, orleanistas y monárquicos. En todas las calles se nota extraordinaria animacion. Los amigos del general Boulanger se hallan disgustadísimos.

El gobierno ha tomado grandes precauciones en prevision de que surjan graves incidentes y colisiones entre uno y otro bando.

A la hora de tirar esta edicion no se han recibido noticias del resultado de la manifestacion, á causa del mal estado de las líneas.

Madrid 2.

Esta tarde se celebró en el café de Oriente el banquete mensual que los posibilistas tienen por costumbre verificar.

Asistieron todos los comensales y el señor Castelar. Este á los postres en tono familiar dirigió la palabra á sus amigos para manifestarles que confia en el inmediato planteamiento del sufragio universal y en que el gobierno liberal llevará á cabo todo su plan de reformas políticas económicas y militares. Añadió que no hagan caso de los rumores pesimistas que circulan respecto á próximos conflictos, por que aquellos reconocen como único fundamento el deseo de desacreditar á los partidos que desean la libertad y la democracia.

Madrid 2.

En la comida que se celebrará en la casa del general Lopez Domínguez esta noche, quedará acordado intervenir en el debate político que se promueva en el Congreso con motivo de los proyectos de Guerra.

Tambien intervendrán en el político anunciados ayer por el Sr. Silvela.

Madrid 2.

Coméntase en los círculos políticos el incidente producido por el Sr. Garcia Alix, en la sesion de ayer, en el Congreso, al pedir la reproduccion de los proyectos del general Cassola.

En la sesion de mañana se repetirá el incidente, y se cree que motivará un debate ámplio é importante que desflorará el que tiene anunciado el Sr. Silvela, en nombre de la minoria conservadora. Intervendrá el general Cassola, quien en un discurso reconocerá el derecho del Sr. Garcia Alix, como miembro que fué de la comision dictaminadora de las reformas militares, á pedir la reproduccion del proyecto, con sujecion al reglamento porque se rige la Cámara. Además, créese que el Sr. ministro de la Guerra recordará en tonos vivos los acuerdos tomados por los Consejos de Ministros que se celebraron durante el último verano y en los que se trató de cómo habia de solucionarse el problema militar.

Esos acuerdos imponen al gobierno en la obligacion moral y política de sostener los proyectos, y si á ello se opone el Sr. Sagasta el general Cassola censurará tambien la conducta del Presidente del Consejo. Terciará en el debate el Sr. Romero Robledo, tratando la cuestion reglamentaria y la política, y acaso se presente, segun anuncian las últimas noticias, una proposicion incidental que abarcará los extremos necesarios para que la discusion se amplie y regularice, haciendo que el gobierno declare taxativamente cuales puntos acepta y cuales otros rechaza de los contenidos en el proyecto de ley constitutiva del ejército.

Madrid 2.

La actitud en que aparecen colocados el general Cassola y el Sr. Garcia Alix, es objeto de censuras de los conservadores que conceptuan extemporáneo el debate que se trata de producir.

Madrid 2.

En la Capilla de palacio se ha verificado esta tarde á las dos el bautizo del hijo de la Infanta Doña Eulalia.

Fué madrina la duquesa de Mompensier, é impuso el agua del Jordán al recien nacido el Nuncio de S. S.

Asistió á la ceremonia numerosa concurrencia, formada de las personas que por su gerarquía tienen acceso á las solemnidades palaciegas.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 4 de Diciembre.

Santa Bárbara vírgen y martir, y San Pedro Crisólogo.

Nació Santa Bárbara en una ciudad de Bitinia, de padres gentiles, mas la convirtió á la fé el célebre Orígenes. Cuando su padre supo el cambio de religion de su hija quiso hacerla renegar de la fé y obligarla á contraer matrimonio con un jóven de la nobleza, no pudiendo conseguir de ella ninguna de las dos cosas, la encarceló y la atormentó cruelmente y despues la entregó al gobernador para que la juzgase y la sentenciase como cristiana. Fué su glorioso triunfo el año 238.

CULTOS. Continúa la novena de San Nicolás en esta parroquia; y la de la Purísima Concepcion en las Adoratrices y en el Cármen, predicando hoy en ésta el Rdo. P. Fr. Valentin de la Asuncion carmelita.

Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsion Scott» es una solucion feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

«(Pídase siempre la legítima de Scott.)»

Madrid 1.° Julio 1887.

«La Emulsion Scott de aceite puro de hígado de balao con los hipofosfitos de cal y de sosa», representa bajo el punto de vista terapéutico la solucion feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparacion farmacéutica la «Emulsion Scott» reune condiciones de perfeccion que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PUIL.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
de los PP jesuitas en Oña.
1 de Diciembre de 1888.

TERMÓMETRO

9 mña.	3 tard	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máxi. al sol
2,1	5.1	2,8	-2,6	8,2	10,8	17,3

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,1	0,76	4,7	0,72	4,4	0,74

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
710,8	710,4	0,4	710,6

Direccion del viento.	O-NE.
Kilómetros recorridos.	58
Evaporacion en milímetros. . .	0,7
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado.
Grados actinométricos.	20,6
Grados ozonométricos.	10
Temperatura mínima del dia 2 .	(-3,7)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

PILDORAS DE BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'*Union des Fabricants.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

NUEVAS REMESAS

CAMAS de DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.
Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresía, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. **Emplastos Perforados** de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé, y á menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden á los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulacion.

LA CALLŒSLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.

Exterminador de los callos.

LA CALLOESLINE.—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curacion de los callos de los piés Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callœsline no exige cuidado alguno ni bendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplíquese la Callœsline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al lenvantarse y al acostarse, despues de este tiempo mútase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repítase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callœsline.

ATENCION.—Para que la Callœsline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callœsline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLŒSLINE Co
NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO de Terranova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana Es fácil de digerirse Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS químicos puros, Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.

Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hamamelis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerias.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca agrios.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de «**Conservador de los vinos.**» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martinez.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

Y

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantia).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las **primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, asi como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO.**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano. Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religion y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografias, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theoogiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 13 ptas. 50 céntimos.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.- Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

ESTUDIO PRACTICO-TEORICO

DE LA

lengua latina ó sean

Ejercicios y temas dispuestos con un método nuevo que facilitan y completan aquel estudio por

D. Ignacio Albericio y Azagra, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Catedral de Tarazona; tomo 1.°, precio 4 pesetas, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, núm. 16, Burgos.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres: Paris y Nueva York Véndese en las Peluquerias Perfumerias y Farmacias

En Burgos Santiago Conde, Espolon —44.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.